



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

Resolución Gerencial N°38I-2022-GM-MPS

Chimbote, 01 de julio de 2022

VISTO.-

El Informe N°333-2022-GI-MPS, de fecha de recepción 23 de junio de 2022 emitido por el Gerente de Infraestructura, mediante el cual solicita **SE RECONFORME LA COMISIÓN DE CONSTATAción PARA LA TRANSFERENCIAS DE CINCO (05) PUENTES UBICADOS EN LA JURISDICCión DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA;**

CONSIDERANDO.-

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 27680, en concordancia con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, consagra que las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Qué, la Municipalidad Provincial Del Santa es un gobierno local de alcance provincial regulado por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 que tienen como finalidad representar al vecindario, promover la prestación de servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su jurisdicción.

Que, El Informe N°333-2022-GI-MPS, de fecha de recepción 23 de junio de 2022 emitido por el Gerente de Infraestructura, mediante el cual solicita **SE RECONFORME LA COMISIÓN DE CONSTATAción PARA LA TRANSFERENCIAS DE CINCO (05) PUENTES UBICADOS EN LA JURISDICCión DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA;**

- i. **INSTALACIÓN DEL PUENTE MODULAR HUACACHALOQUE.**
- ii. **INSTALACIÓN DEL PUENTE MODULAR TAMBO REAL.**
- iii. **INSTALACIÓN DEL PUENTE MODULAR COCHAPETI.**
- iv. **INSTALACIÓN DEL PUENTE MODULAR CUTCO.**
- v. **INSTALACIÓN DEL PUENTE MODULAR CEMENTERIO**

Que, debido al cese del integrante titular y a la designación del nuevo gerente de infraestructura, mediante la Resolución de Alcaldía N° 0458-2022-A/MPS.

Qué, ante la delegación de facultades mediante Resolución de Alcaldía N° 0453-2022-A/MPS de fecha 16 de junio de 2022, y en concordancia con el artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades que permite a este Despacho emitir resoluciones gerenciales.

RESUELVE.-

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR LA RECONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONSTATAción PARA LA TRANSFERENCIAS DE CINCO (05) PUENTES UBICADOS EN LA JURISDICCión DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA, conforme al siguiente detalle:

Ing. SANTOS ALONSO APOLINAR ROJAS	Gerente de Infraestructura
Ing. JEFFERSON JORGE PASTOR ARAICO	Sub Gerente de Proyectos y Estudios Técnicos

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución y **DISPONER** la publicación de la presente resolución en el portal web y portal de transparencia estándar de la Entidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

C.c.
- GITIC
- Interesados (2)
- Archivo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

Mg. Econ. Oscar U. Valderrama Reyes
GERENTE MUNICIPAL



31.06.20

INFORME N° 333-2022-GI-MPS



A: **ECON. ÓSCAR ULISES VALDERRAMA REYES**
Gerente Municipal

ASUNTO: RECONFORMACION DE COMISION DE TRANSFERENCIA DE CINCO (5) PUENTES UBICADOS EN LA JURISDICCION DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA

REFERENCIA: Resolución Gerencial N° 246-2022-GM-MPS

FECHA: Chimbote, 23 de JUNIO 2022

Mediante el presente, tengo a bien saludarle cordialmente y en relación a la referencia, poner de conocimiento que PROVIAS DESCENTRALIZADO está solicitando a la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA, realizar la Transferencia Financiera la conciliación de saldos contables de las siguientes obras:

1. **INSTALACION DEL PUENTE MODULAR HUACACHALOQUE**
2. **INSTALACION DEL PUENTE MODULAR TAMBO REAL**
3. **INSTALACION DEL PUENTE MODULAR COCHAPETI**
4. **INSTALACION DEL PUENTE MODULAR CUTCO**
5. **INSTALACION DEL PUENTE MODULAR CEMENTERIO**

Por lo tanto, se solicita a su Despacho la RECONFORMACION de la COMISION DE TRANSFERENCIA de las Obras anteriormente mencionada, con la finalidad de constatar que se haya cumplido con lo que estaba aprobado en el EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA FISICA Y FINANCIERA de cada uno de los puentes, para proceder continuar con el trámite de transferencia entre la Municipalidad Provincial del Santa y PROVIAS DESCENTRALIZADO, proponiéndose los integrantes a esta COMISION tal y como se detalla a continuación:

Ing. **SANTOS ALONSO APOLINAR ROJAS**
Gerente de Infraestructura

Ing. **JEFFERSON JORGE PASTOR ARAICO**
Sub Gerente de Proyectos y Estudios Técnicos

Derivo el presente informe para las acciones de su competencia.

Atentamente.

Arch.
GMSP

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
CHIMBOTE

Ing. Santos A. Apolinar Rojas
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA